PERMISO DE EDIFICACIÓN

SICKNOCHARISCO DE CIBILIDEC	☐ OBRA NUEVA	LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	O SI O NO		
	- ODIVATIOEVA	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	O SI O NO		
☑ OBRA NUEVA	A MPLIACION MA	YOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION	RECONSTRUCCION		

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

■ URBANO RURAL	
-----------------	--

N	JMERO DE PERMISO
	129
FE	CHA DE APROBACIÓN
	09-11-2018
	ROL S.I.I.
	6202-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/2127-18</u> de fecha <u>3/8/2018</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1602 de fecha 31-07-2018
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 20180803 de fecha 03-08-2018
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) <u>2 CASAS</u> con una superficie edificada total de <u>405.94</u> m2 y de <u>2</u> pisos de altura, destinado a <u>VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>LIQUIDAMBAR N° 914</u> Lote N° <u>40</u>, Manzana <u>PM.5</u> Localidad o Loteo <u>PINARES DE MONTEMAR</u> Sector (URBANO-RURAL) <u>URBANO</u>, Zona <u>V5</u> del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) ------- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NMOBILIARIA E INVERSIONES EL MANDARINO SPA	76.220.988-8
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEFANÍA HERRMANN PÉREZ	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

6 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES		1				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspon	R.	R.U.T.				
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.	R.U.T.				
KURT ALEX OPPENLÄNDER LOBOS						
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.	U.T.			
LUIS DELLA VALLE SOLARI						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R	R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA			
MARCELO LIZANA BEZANILLA	9.980.370-3	58-5	TERCERA			
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R	R.U.T.			

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
OTROS	(especificar)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	405.94	-	405.94
S. EDIFICADA TOTAL	405.94	-	405.94
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1051,70		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,40 0,39 12 M 8 M		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	22,67% 2 VIVIENDAS	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			DENSIDAD	2 VIVIENDAS		
RASANTES	O.G.U.C	O.G.U.C	ANTEJARDIN	6 M	6 M	
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	O.G.U.C			(
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4		



DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE	EL PROYECTO			17						
D.F.L N°2 de 1959	Proyección So	ombras Art. 2	.6.11. OG	UC 🗌	Seg	unda Vivie	nda /	Art. 6.2.4. OGU	С	
✓ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fus	ión Art. 63 LO	GUC		Con	j. Viv. Eco	n. Ar	. 6.1.8. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Otro (Especifi	car)								
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					T)					
☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ A	Art. 124 🗌 Oti	ro (Especific	car)							
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		- K	Toda	D Pa	rte	X No				
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	○ SI ⊙ NO		RESOL	UCIÓN N	l°			DE FECHA		
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES PO	R DESTINO									
VIVIENDAS	2			(OFIC	INAS				
LOCALES COMERCIALES				ESTAC	CION	AMIENTOS				
OTRO (ESPECIFICAR)			Amanum		***************************************					
7.5PAGO DE DERECHOS:										
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN								M2	CLASIFICACIÓN	
								405,94	C3	
						L.				
PRESUPUESTO									\$ 72.084.796	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%		\$1.081.272		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	\$1.081.272		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE							-	\$ 324.382		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°				FECHA	-		-			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECHA			-			
TOTAL A PAGAR			- 3				1		\$ 756.890	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2	739	FE	СНА				09-11-2018	
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA							Hading to the second		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/--/eVZ/cvz

Distribución:
- Interesado.

- Expdte ING N° PE-2127/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

- INE.

AT. N°: 02560 / 3/8/2018

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON